

presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve

**Primero:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2015; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2015.

**Segundo:** Aprobar los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

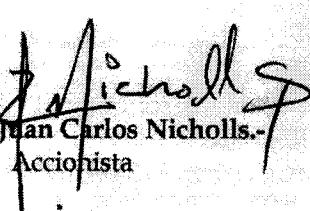
**Tercero:** Aprobar el pago de los dividendos producto del ejercicio económico 2015 a los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

f) Sr. Juan Carlos Nicholls.- Accionista; f) p. COMEREXCO S.A.S. Alfonso Patiño.- Accionista; f) Sr. Oscar Emilio Triviño Calderón.- Presidente Ad-hoc; Ing. Mónica Esther Jordán Romero, Gerente General- Secretaria.-



Sr. Oscar Emilio Triviño Calderón.-  
Presidente Ad-hoc

  
Ing. Mónica Esther Jordán Romero  
Gerente General  
Secretaria.  
Sr. Juan Carlos Nicholls.-  
Accionista  
Sr. Alfonso Patiño Fajardo  
COMEREXCO S. A.S.  
Accionista